

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 053

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA PROY. DE RESOL.  
EXPRESANDO REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LAS DECLARACIONES EFEC-  
TUADAS POR EL SECRETARIO DEL FOREING BRITÁNICO.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 15/04/94

**Girado a la Comisión** Resol. 020/94  
**Nº:** \_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

LEG. J. L. P. F. A. T. C.  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
13.04.94  
MESA DE ENTRADA  
Nº 053 HS. 1445 FIRMA



FUNDAMENTOS :

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto manifestar el más profundo repudio ante declaraciones vertidas por el secretario del Foreign Office Británico, Douglas Hurd y publicadas en un medio gráfico capitalino, durante su reciente visita a las Islas Malvinas. Manifestaciones de tales características, desafían nuevamente la tolerancia de todos los argentinos, reavivando heridas demasiado profundas en nuestros sentimientos, razón por la cual desestimamos sus apreciaciones referidas a la irrenunciable SOBERANIA ARGENTINA.

Por lo expuesto es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar el presente Proyecto de Resolución.

...A FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Expresar el más enérgico repudio y profunda preocupación, rechazando terminantemente las declaraciones efectuadas por el señor Douglas Hurd, secretario del Foreign Office Británico, durante su reciente visita a nuestras Islas Malvinas y publicadas en el diario Crónica de la ciudad de Buenos Aires, en su edición matinal del día 11 de Abril de 1994.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADOL  
Legisladora  
Legislatura Provincial

Es. Ord. 15-04-94



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

As 053/94

2  
2

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE :

ARTICULO 1º: Expresar el más enérgico repudio y profunda preocupación, rechazando terminantemente las declaraciones efectuadas por el señor Douglas Hurd, secretario del Foreign Office Británico, durante su reciente visita a nuestras Islas Malvinas, <sup>que fueran</sup> publicadas en el diario Crónica de la ciudad de Buenos Aires, en su edición matinal del día 11 de ~~abril~~ <sup>de</sup> Abril de 1994. X

ARTICULO 3º: ~~De forma.~~ <sup>Regístrese, comuníquese y archívese.</sup>

Apruebo

Art. 2º :

*Comuníquese a  
M.M. de  
Gobernos.*

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial

*Se sugiere; cambiar  
"y" por "que fueran"*

*Dpto. Asist. Tec.*

*Comuníquese a  
Cancillería del Progreso  
El Ministerio de Relaciones  
Ext. y Comercio Internacional  
y a todos los  
principales*

*Asist. Tec.  
14-04-94*

*Apruebo  
cl. modif.*

Art. 2º COMUNIQUE A ANSAS CÁMARAS DE CONGRESO NACIONAL, AL MINIST. DE RELACIONES EXT., COMERCIO INTERNACIONAL Y ALTO Y A TODAS LOS PODERES LEGISLATIVOS PARES.